

Parque del Plata, 20 de Diciembre de 2022

Resolución N°380/2022

Acta ordinaria N° 036/2022

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Viviana Pizzorno C.I. 3225601-5 solicitando permiso para venta de bolsos, crochet, carteras, plantas y sahumerios expediente 2022-81-1300-00436

CONSIDERANDO: los puntos presentados a) Arroyo lado norte entre O y N , b) Rambla y 21 y c) Interbalnearia y estacionamiento Parque del Plata

ATENTO: a lo antes expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

RESUELVE : 1. Autorizar a la Sra Viviana Pizzorno C.I. 3225601-5 en Arroyo lado norte entre O y N para la venta mencionada en el visto

2. Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS



Tania Vecchio
Alcaldesa



LEANDRO LERETÉ
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS




LUZ MOISES
CONCEJAL SUPLENTE
PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS


ROBERTO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas